

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.	Hoja 1 de 3
ORGANISMO: DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD	

PRIMERA PÁGINA

SECCIÓN, SUBSECCIÓN Y EPIGRAFE (a cumplimentar por el BOJA):	BOJA núm.:
--	------------

SUMARIO:

Resolución de la Dirección General de Movilidad, de modificación de la Resolución de 18 de noviembre de 2019, por la que se convocan pruebas para la obtención del Certificado de Aptitud Profesional acreditativo de la Cualificación Inicial de los Conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, y se detalla la composición de los tribunales calificadores, así como las fechas, horarios y lugares de celebración de las pruebas para 2020 (BOJA núm. 230 de 28.11). Afecta a la 6ª Convocatoria de la provincia de Cádiz, de Córdoba y de Granada.

TEXTO:

Por Resolución de la Dirección General de Movilidad de 18 de noviembre de 2019, se convocan pruebas para la obtención del Certificado de Aptitud Profesional acreditativo de la Cualificación Inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, y se detalla la composición de los Tribunales Calificadores, así como las fechas, horarios y lugares de celebración de las pruebas en el año 2020 (BOJA núm. 230 de 28.11).

Por Resolución de fecha 27 de diciembre de 2019 (BOJA número 12, de 20 de enero de 2020), se modificó el lugar de celebración de pruebas en la provincia de Sevilla y el plazo de presentación de solicitudes para determinadas convocatorias de las provincias que se indican (página 108).

Por Resolución de 14 de febrero de 2020 (BOJA número 38, de 25 de febrero de 2020), se modificó la composición del Tribunal de las provincias de Granada y de Sevilla (páginas 295-296).

Por Resolución de 22 de julio de 2020 (BOJA número 163, de 24 de agosto), se modificó la base cuarta párrafo octavo "número de convocatorias"; la base octava "presentación a examen y desarrollo de las pruebas" y el Anexo II "lugares, fechas y horarios de celebración de las pruebas" (páginas 49-51).

Por Resolución de 8 de septiembre de 2020, se modificó el Anexo I "Tribunales Calificadores" y el Anexo II "lugares, fechas y horarios de celebración de las pruebas", ambos de la provincia de Sevilla, y la base cuarta.

Por Resolución de 15 de septiembre de 2020, se modificó el Anexo II "lugares, fechas y horarios de celebración de las pruebas", para la provincia de Almería.

Por Resolución de 24 de septiembre de 2020, se modificó el Anexo II "lugares, fechas y horarios de celebración de las pruebas", para la provincia de Granada.

Código Seguro De Verificación:	BY574M3EDNM4TP2CXGEYEMXMS9ZSND	Fecha	16/12/2020
Firmado Por	FELIPE ANTONIO ARIAS PALMA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/3



ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.	Hoja 2 de 3
ORGANISMO: DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD	

Por Resolución de 24 de septiembre de 2020, se modificó el Anexo II "lugares, fechas y horarios de celebración de las pruebas", para la provincia de Huelva.

Por Resolución de 30 de octubre de 2020, se modificó el Anexo I "Tribunales Calificadores" y Anexo II "Lugares, fechas y horario de celebración de las pruebas", para la provincia de Sevilla.

Por Resolución de 30 de octubre de 2020, se modificó el Anexo II "Lugares, fechas y horarios de celebración de las pruebas", para la provincia de Almería.

La continuidad de la situación de pandemia y el exceso de la demanda de alumnos para la 6^a convocatoria de las provincias de Cádiz, Córdoba y Granada, requiere de una serie de medidas de prevención, de protección y de seguridad de las personas, buscando el beneficio de la población en general y posibilitando el desarrollo de las pruebas de forma segura.

Por todo ello, se procede a la modificación de la Resolución de 18 de noviembre de 2019, en el contenido afectado, quedando como sigue:

ANEXO II**LUGARES, FECHAS Y HORARIOS DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS****2. Provincia de Cádiz:**

- Lugar de celebración: Colegio San Felipe Neri, Avda. de Andalucía, 82. 11008 - Cádiz.
- Fecha de las pruebas (6^a Convocatoria): Sábado, 19 de diciembre de 2020.
- Horario: De 9:00 a 11:00 horas.

3. Provincia de Córdoba:

- Lugar de celebración: Universidad Andaluza Loyola, Calle Escritor Castilla y Aguayo, 4. 14004 - Córdoba.
- Fecha de las pruebas (6^a Convocatoria): Sábado, 19 de diciembre de 2020.
- Horario: De 9:00 a 11:00 horas.

4. Provincia de Granada:

- Fecha de las pruebas (6^a Convocatoria): Sábado, 19 de diciembre de 2020.
- Lugares y horarios:

Sesión de mañana, Facultad de Ciencias, C/ Doctor Severo Ochoa, s/n. Campus Universitario de Fuente Nueva. 18001 - Granada y Edificio Mecenas. Aulario de Ciencias, C/Profesor Adolfo Rancaño, s/n. 18003 Granada:

De 10:00 a 12:00 horas, viajeros (todas las personas admitidas).

De 10:00 a 12:00 horas, mercancías (todas las personas admitidas para este turno).

Código Seguro De Verificación:	BY574M3EDNM4TP2CXGEYEMXMS9ZSN	Fecha	16/12/2020
Firmado Por	FELIPE ANTONIO ARIAS PALMA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3



ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.	Hoja 3 de 3
ORGANISMO: DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD	

Sesión de tarde, Facultad de Ciencias, C/ Doctor Severo Ochoa, s/n. Campus Universitario de Fuente Nueva. 18001 - Granada :

De 16:00 a 18:00 horas, mercancías (todas las personas admitidas para este turno).

Las personas candidatas se convocan media hora antes del inicio del examen, a las 9:30 horas para la sesión de mañana y a las 15:30 horas para la sesión de tarde.

Las personas convocadas a estos exámenes, podrán consultar su turno y aula de examen, en la Web de esta Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, lugar donde se publica toda la información relacionada con el desarrollo de las pruebas, dentro de la dirección Web que se indica a continuación, y cuando se publiquen -las listas definitivas de personas admitidas a las pruebas:- <https://juntadeandalucia.es/organismos/fomentoinfraestructurasordenaciondelterritorio/areas/servicios-transporte/servicios-transportista/paginas/gestion-formacion-cap.html>, o bien utilizando el siguiente recorrido dentro de la Web de la Consejería: La Junta > Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio > Áreas de actividad > Servicios de transporte > Servicios al profesional transportista-Gestión de la formación de profesionales del transporte CAP, eligiendo la provincia de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, El Director General de Movilidad.

Código Seguro De Verificación:	BY574M3EDNM4TP2CXGEYEMXMS9ZSND	Fecha	16/12/2020
Firmado Por	FELIPE ANTONIO ARIAS PALMA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/3

